

caso, solo empezarán a correr a partir del día siguiente al de la ejecutoria del auto que la decretó o de la notificación del auto de obedecimiento a lo resuelto por el superior".

f. Como en esta fecha se ha solicitado la nulidad de la notificación del oficio según referencia en este mismo día se entenderá surtida la notificación por conducta concluyente, según la norma trascrita del Código General del Proceso.

3. Competencia

La presente respuesta se interpone ante el funcionario que profirió el Acto Administrativo de la secretaria de Hacienda Municipal, en el evento de no ser su Despacho competente para resolver la presente solicitud, solicito dar traslado del mismo, al Funcionario competente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

II. INFORMACIÓN SOLICITADA

La administración Municipal de Cantagallo a través del oficio en referencia invita a la inscripción del establecimiento al registro de industria y Comercio en los siguientes términos:

"...le invita a cumplir con su deber como contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio e inscribirse al registro de responsables de dicho tributo municipal..."

III. RESPUESTA DEL CONTRIBUYENTE

Teniendo en cuenta lo manifestado por parte de la Administración de Impuestos Municipales de Cantagallo – Bolívar en el oficio de la referencia, nos permitimos informar lo siguiente:

- 1. Nos permitimos informar que la compañía no posee establecimiento comercial en el Municipio de Cantagallo Bolívar.
- La Compañía presta servicio de Telecomunicaciones, la territorialidad para este gravamen aplica conforme lo establecido por el artículo 343 de la Ley 1819 de 2016.
- 3. El trámite de inscripción RIT fue realizado desde el 30 de noviembre de 2018.
 - El correo fue enviado a la dirección de correo: fiscalizacioncantagallo@hotmail.com
 - En el siguiente link se pueden descargar los documentos enviados al municipio para proceso de inscripción RIT Comcel www.horwathcolombia.com/COMCEL/BOLIVAR/CANTAGALLO.zip

Email address - other	Email status - other	Email permission status - other	Email update source - other	LINK	DEPART AMENTO	MUNIC IPIO
fiscalizacioncantaga	Active	Implied	account	www.horwathcolombia.com/COM	BOLIVAR	CANTA
llo@hotmail.com				CEL/BOLIVAR/CANTAGALLO.zip		GALLO

- 4. En el mes de julio de 2021 se realizó actualización a los siguientes correos hacienda@cantagallo-bolivar.gov.co y contactenos@cantagallo-bolivar.gov.co. Se adjunta al presente escrito, el oficio y los soportes de la entrega realizada.
- 5. En el mes de mayo de 2022 se realizó actualización a los siguientes correos hacienda@cantagallo-bolivar.gov.co y contactenos@cantagallo-bolivar.gov.co. Se adjunta al presente escrito, el oficio y los soportes de la entrega realizada.

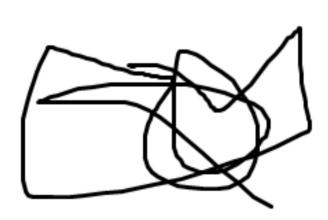
IV. PETICIÓN

De conformidad con lo anterior, respetuosamente solicito al Municipio de Cantagallo – Bolívar, lo siguiente:

Se abstenga de continuar con el proceso sancionatorio relacionado con la Inscripción al registro de Industria y Comercio.

2022-09-28 11:51:21

V. ANEXOS



ón al registro de Industria y Comercio. Incia y Representación Legal de COMCEL S.A., expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá.

A No. 24 B -10 en la ciudad de Bogotá D.C.

o digitalmente uricio Acevedo

Acevedo

Arias

AMARICIO ACEVEDO ARIAS 1:27 -05'00'

C.C. 79.495.740 de Bogotá

Apoderado Especial

COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.

Elaborado: Y.R.

Cra. 68A No. 24B-10
Teléfonos: 57-1 - 7429797 • 7500300
Bogotá, D.C. - Colombia
www.claro.com.co